

En la ciudad de Ambato, el día viernes quince de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato, se encuentran reunidos los accionistas, señores: Arias Sarasty Alejandra de las Mercedes, Cuesta Arias Ana Paz, Cuesta Arias Analla y Cuesta Vascónez Patricio mismos que representan el 100% por ciento del capital social. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, amparados por lo que dispone el Art. 238 de ley de Compañías, el Señor Patricio Cuesta Vascónez propone constituirse en Junta General Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2015.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Lectura y aprobación del acta.

Dirige la Junta el Presidente, Señor Patricio Cuesta Vascónez, y actúa como secretario el Gerente General, Señora Cristina Barrera. El presidente dispone que se traten los puntos de la agenda.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El Gerente da lectura a su informe y pone en consideración de la Junta.

La señora Alejandra Arias mociona que se apruebe el informe.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

La Doctora Victoria Montero lee su informe e indica que la empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones y que los balances presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La señora Alejandra Arias mociona que se dé por conocido el informe de Comisario Revisor.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, da por conocido el informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Se da lectura al informe del auditor externo.

RESOLUCIÓN: La Junta da por conocido el informe del auditor.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2015 Y SUS ANEXOS

Los accionistas son informados sobre el detalle de cuentas contables correspondientes al balance general y de resultados y sus anexos, la señora Alejandra Arias mociona que los balances sean aprobados.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueban los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

El señor Gerente indica que la pérdida del ejercicio será contabilizada como PERDIDAS ACUMULADAS.

RESOLUCION: La moción es aceptada y aprobada por los socios.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La señora Alejandra Arias sugiere nombrar a la señora Victoria Montero como Comisario Principal y a la Señora Mireya Lana como comisaria suplente.

RESOLUCION: La moción es aceptada y aprobada por los socios.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Se adjunta las propuestas de los auditores AUDITRICON Y ATECAPSA.

La señora Alejandra Arias sugiere que se contrate a una firma auditora con domicilio en Ambato.

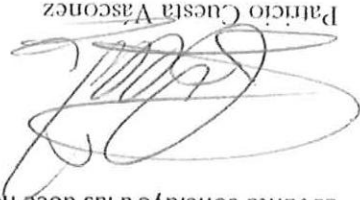
RESOLUCION: La moción es aceptada y se nombra como auditor externo a ATECAPSA.

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La Junta General Universal de accionistas de PIEFLEX S.A. Resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas.

La Junta concluye a las doce horas.


Patricia Cuesta Vasconez
PRESIDENTE


Cristina Barrera Mesias
SECRETARIO - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Sra. Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty



Niña Ana Paz Cuesta Arias

Legalmente representada por su padre, Sr. Patricio Cuesta Vasconez



Niña Analía Cuesta Arias

Legalmente representada por su padre, Sr. Patricio Cuesta Vasconez